

## ACTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO NOROESTE

REFERENCIA:	JMD Noroeste/ SO.01_22/04/24
SESIÓN:	ORDINARIA
FECHA:	22 DE ABRIL DE 2024
HORA INICIO:	19:00 H.
LUGAR:	SALA TALLER CENTRO SOCIOCULTURAL EL PARQUE

Acta de los acuerdos adoptados por la Junta Municipal de Distrito Noroeste, en sesión de carácter ordinario celebrada bajo la modalidad presencial, en primera convocatoria el día veintidos de abril de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia de D<sup>a</sup> Isabel Albás Vives, y la asistencia de la titular de la Secretaría de este órgano, D<sup>a</sup>. Guadalupe Galisteo Pérez.

### I.- RELACIÓN DE ASISTENTES

#### Por el Consejo de Distrito Noroeste.

- D. Francisco Muñoz Luque. Titular.
- D. Juan Banderas Rider. Titular.
- D. Enrique Menjón Ostariz. Titular.
- D<sup>a</sup> María José Moreno Alcolea. Titular.
- D<sup>a</sup> Antonia Rivera Castuera. Titulares.
- D<sup>a</sup> Francisca Suarez Segovia. Suplente convocado como titular por el C. Distrito Noroeste

#### Por los Grupos Políticos Municipales:

- D<sup>a</sup> Asunción Moreno Contarini. Titular Grupo Municipal P. Popular.
- D<sup>a</sup>. José Rojas del Valle. Titular Grupo Municipal P. Socialista.
- D. Cristobal Aragón Sevilla. Titular Grupo Municipal Vox

#### Invitado:

- D. Miguel Ruíz Madruga. Concejal Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

#### Concejal de la Corporación Municipal:

- D. José Carlos Ruiz Morales. Grupo Municipal Hacemos Córdoba.

#### FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

#### NIF/CIF

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

#### FECHA Y HORA

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

## II.- ORDEN DEL DÍA.

1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste , celebrada el pasado día 14 de febrero de 2024.
2. Intervención de D. Miguel Ruíz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana para informar sobre el proyecto de construcción del nuevo Centro Cívico Noroeste y sobre el Plan de árboles en el Distrito Noroeste.
3. Determinación del carácter público o cerrado de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito. Determinación del Régimen de Suplencias.
4. Propuesta de aprobación, si procede, de apoyar la petición de la Delegación de Comercio de organización de un mercadillo nocturno en Las Setas desde el 19 de julio al 3 de septiembre, los viernes de 19:00 a 24:00 horas.
5. Toma de conocimiento de la Instrucción sobre el horario de apertura al público de los Centros Cívicos Municipales durante el año 2024
6. Información de la Presidencia.
7. Urgencias
8. Ruegos y preguntas.

## III.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

Comprobada por la Secretaría la existencia del quorum necesario para la celebración de la sesión, la Presidencia abre la misma conforme al Orden del Día.

### 1. Propuesta de aprobación del borrador del acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal de Distrito Noroeste, celebrada el pasado día 14 de febrero de 2024.

La Sra. Presidenta pregunta si alguien tiene algo que objetar o añadir al acta de la sesión anterior. Dado que no se produce ninguna objeción se aprueba:

**ACUERDO 04/24** “ Conocida la propuesta, por unanimidad de los/as miembros presentes, se acuerda la aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria de JMD Noroeste celebrada el 14 de febrero de 2024”.

### 2.- Intervención de D. Miguel Ruíz Madruga, Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana para informar sobre el proyecto de construcción del nuevo Centro Cívico Noroeste y sobre el Plan de árboles en el Distrito Noroeste.

#### FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

#### NIF/CIF

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

#### FECHA Y HORA

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

La Sra Presidenta agradece la asistencia y cede la palabra a D. Miguel para que proceda a informar sobre este punto.

Comienza su intervención abordando la situación de los árboles en Córdoba, la falta de medios de personal en Parques y jardines, la cantidad de árboles que se han plantado de noviembre a marzo (1345 más 400 que se van a plantar en poco tiempo) y la cantidad de alcorques enfermos. La planificación tan necesaria en esta materia se va a llevar a cabo con la redacción del Plan Director de Arboleda que se empezará a elaborar próximamente por una empresa adjudicataria (actualmente en proceso de contratación) y en el que participarán el personal técnico de Parques y Jardines, Universidad de Córdoba, IMGEMA y vecinos/as. Este Plan va a ser el instrumento para saber como están los árboles, como cuidarlos, cómo y que árboles plantar en base a las necesidades, características de la zona y condiciones que requieren estos. El proceso de redacción de este Plan va a tener una fase pública para que pueda participar todo el mundo. Córdoba necesita arboleda para combatir las altas temperaturas, pero tienen que ser árboles que necesiten poco riego.

Se ha comprado vehículos y maquinaria y va a aumentar el personal en Parques y Jardines. Se va a proceder a digitalizar la Delegación de Infraestructuras que va a permitir a la ciudadanía conocer que se planta y dónde. Se están recogiendo todas las propuestas de los/as vecinos/as que están llegando a la Comisión del Árbol. En concreto, se ha presentado una propuesta por este Distrito. Va a ver un Plan piloto específico en este distrito, el primero de la ciudad que comprende la sustitución en la zona de las Islas de las especies actuales por otras mas adecuadas.

En cuanto al Centro Cívico Noroeste, el proyecto ya está redactado. Por el retraso en tiempo, la memoria económica se está modificando, el presupuesto ha subido a más de 3 millones de euros, pero no se va a recortar, se asumirá esta subida. Queda subsanar un problema de última hora con ENDESA que ha pedido que se hiciera un centro de transformación nuevo, se le ha respondido que no, que se amplía la potencia del que hay para dar servicio al Centro Cívico. En cuanto este tema se resuelva, se presentará a los vecinos y publicamente el proyecto y se remitirá directamente a contratación en este semestre del año y adjudicarlo por tramitación adelantada a finales de este año y se inicie la construcción a primeros del año que viene. El procedimiento de adjudicación no puede ser inferior a 6 meses. A continuación procede a enseñar los planos del edificio.

Los 3 proyectos de equipamientos de la Delegación de participación son este Centro Cívico, el Centro de las Artes en el barrio de Fidiana que está ya en contratación y el proyecto del Centro Cívico de la Carrera del Caballo que se está redactado actualmente y se construirá con módulos. Por otro lado, se va a mejorar y subsanar deficiencias que presentan los Centros Cívicos de la ciudad.

**FIRMANTE**

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

**NIF/CIF**

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

A continuación se inicia un turno de palabra para preguntas que da pie a debate con discrepancias y aclaraciones entre D. José Rojas y D. Miguel Ruíz sobre los avances y parones que ha vivido el proyecto de construcción de este Centro Cívico en mandatos anteriores. Ambos reconocen y agradecen, la labor, la implicación y lo que ha luchado el Consejo de Distrito Noroeste hasta el día de hoy para hacer realidad este proyecto.

D. Enrique Menjón pregunta si el proyecto está totalmente terminado y D. Miguel responde que sí. Pide que no se mienta mas y que se cumplan las fechas que se están dando sobre la construcción. D Miguel reconoce que en la legislatura anterior se cometieron errores al ceder la redacción del proyecto a la GMU, cuando esta no disponía de medios para ello.

D. Enrique pide una copia de los planos del edificio para comprobar que no hay fallos en las distribución de espacios y estan integradas las propuestas que se hicieron, a lo que se le responde que se verá el proyecto con los vecinos antes de ir a contratación.

Dª Francisca Suarez expone la mala situación en la que se encuentra algunos Acerados causado por las raíces de los árboles, tal es el caso del acerado del Bulevar Herná Ruíz, que dificulta el paso de las sillas de ruedas. D. Miguel responde que sobre este bulevar se va a actuar y se va a reparar. Con el Plan Director de árboles se va a contemplar el qué se planta y como para que las raíces salgan hacia abajo, se mejorará la plantación. Los alcorques son los que han levantado mucho acerado.

Con respecto a la construcción del Centro Cívico, Dª Francisca Suarez pide que se eliminen las barreras arquitectónicas, recogidas por ya por ley, y además se tenga en cuenta la sensibilidad cognitiva en relación a las deficiencias psíquicas, nace por ejemplo 1 niño/a de cada 100 con autismo. Es fácil y no es costoso colocar pictogramas en las zonas adecuadas, aprovechando que este edificio se va a construir nuevo.

D. Juan Banderas pregunta si hay un plan de poda también, en el barrio de Moreras las ramas cuelan por las ventanas de las viviendas y los patios están en mal estado. D. Miguel responde que el Plan Director va a llavar incluido la poda que se hará cada 3 años. Actualmente sólo hay 4 podadores en la Delegación y 2 de ellos con limitaciones. Se va a aumentar la plantilla.

D. Enrique comenta, con respecto a la propuesta presentada a los Técnicos y con la que se va a llevar el proyecto pilo de árboles en el Distrito y que comentó antes el Delegado, que esa propuesta no la ha presentado, ni tiene conocimiento, el Consejo de Distrito, a lo que se suma D.Juan Banderas. El Delegado de infraestructuras aclara que él creía que la propuesta venía de este Consejo de Distrito , verá que entidad la ha presentado y que se les pasará una copia.

**FIRMANTE**

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

**NIF/CIF**

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

D. Juan Banderas pregunta de donde ha salido el arreglo de las 2 calles del distrito que ha salido en prenda y de las que el Consejo de Distrito tampoco sabía nada. D. Miguel aclara que son proyectos que estaban pendientes de realizar antes del 2024 y que llevaban retraso de años, los próximos proyectos se seguirán consensuando con el Consejo de distrito.

La Sr<sup>a</sup> Presidenta da por terminado este punto y agradece la asistencia al Delegado de Infraestructuras y Participación Ciudadana.

**3.- Determinación del carácter público o cerrado de las sesiones, en función de lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito. Determinación del Régimen de Suplencias.**

**ACUERDO 05/24** “La Junta Municipal de Distrito Noroeste aprueba, por unanimidad de sus miembros presentes y mayoría de los que la componen, el carácter público de sus sesiones”

En relación al orden de suplencias, Los/as representantes del Consejo de Distrito, a través de su Presidente, comunicarán a la Secretaría, el orden de sus suplencias.

**4.- Propuesta de aprobación, si procede, de apoyar la petición de la Delegación de Comercio de organización de un mercadillo nocturno en Las Setas desde el 19 de julio al 3 de septiembre, los viernes de 19:00 a 24:00 horas.**

Se ha enviado escrito recibido por la Delegación de Comercio junto con la convocatoria.

**ACUERDO 06/24** “la Junta Municipal de Distrito Noroeste aprueba por unanimidad de sus miembros presentes, apoyar la petición de la Delegación de Comercio de cambiar el mercadillo de los viernes en las Setas, desde el 19 de junio al 3 de septiembre, al horario de 19:00 a 24:00 horas.”

Aunque se le aclara que si se ha aprobado por la comisión de comercio, D. José Rojas pide que conste en acta que su voto a favor está sujeto a que este cambio del horario del mercadillo haya sido aprobado previamente por la Comisión de Comercio y Visto Bueno de los vendedores ambulantes.

**5.-Toma de conocimiento de la Instrucción sobre el horario de apertura al público de los Centros Cívicos Municipales durante el año 2024.**

El documento se ha enviado por email anexo a la convocatoria de la Sesión.

La Junta Municipal de Distrito Noroeste dá por conocida la Instrucción sobre el horario de apertura al público de los Centros Cívicos Municipales para el año 2024.

#### 6.- Información de la Presidencia.

La Srª Presidenta procede a informar sobre la convocatoria de subvenciones para el año 2024 de la Delegación de Participación Ciudadana, del proceso abierto para la renovación de los Consejos de Distrito y por último de la celebración de las Jornadas sobre Salud Mental en Jóvenes que se están desarrollando en el IES Trassierra hasta el 15 de mayo.

#### 7.- Urgencias.

No se presentan.

#### 8.- Ruegos y preguntas.

**Ruego 07/24:** D. Francisco Muñoz Luque, Titular por el Consejo de Distrito Noroeste, ruega se coloquen en la Avenida del Arroyo el Moro, en sus dos vías principales de circulación, carteles luminosos de limitación y reducción de velocidad. Así como colocar en las dos vías de servicio badenes en los pasos de peatones.

**Ruego 08/24:** D. Francisco Muñoz Luque, Titular por el Consejo de Distrito Noroeste, ruega se proceda en la Avenida de Arroyo del Moro a la poda de árboles y al arreglo de las losas rotas en el acerado.

**Ruego 09/24:** D. José Rojas del Valle, Titular por el Grupo Municipal PSOE, ruega se envíe convocatoria de las sesiones de la JMD al grupo municipal al email [admon.psoe@ayuncordoba.es](mailto:admon.psoe@ayuncordoba.es).

La Secretaria procede a responder este ruego, informando de que se ha enviado la convocatoria de esta Sesión a esta dirección de email.

**Ruego 10/24:** D. José Rojas del Valle, Titular por el Grupo Municipal PSOE, ruega se informe a esta Junta de distrito sobre el Plan de actuación "olas de calor en la ciudad para personas vulnerables".

**Ruego 11/24:** D. José Rojas del Valle, Titular por el Grupo Municipal PSOE, ruega se informe a esta Junta de Distrito sobre las actuaciones de obra civil en el Distrito Noroeste para este año 2024.

**Ruego 12/24:** D. José Rojas del Valle, Titular por el Grupo Municipal PSOE, ruega una reunión monográfica con la Junta Municipal de Distrito Noroeste sobre la Ronda Norte: documentos, proyectos actuales con los Técnicos/as de la GMU y Junta de Andalucía.

#### FIRMANTE

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

#### CÓDIGO CSV

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

#### NIF/CIF

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

#### FECHA Y HORA

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

#### URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las veintiuna horas se da por finalizada la sesión, de lo que como Secretaria doy fe.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que el presente acta ha quedado extendido entre los folios con los **números 5 al 11** de este Libro de Actas.

En Córdoba, a fecha abajo indicada en la firma

Vº. Bº.  
La Presidenta  
de la JMD Noroeste  
  
Fdo.-Isabel Albás Vives  
*(Firma electrónica)*

La Secretaria de la Junta Municipal de Distrito  
Noroeste  
  
Fdo.- Guadalupe Galisteo Pérez  
*(Firma electrónica)*

**FIRMANTE**

Guadalupe Galisteo Perez (TÉCNICO GRADO MEDIO)  
MARÍA ISABEL ALBÁS VIVES (CONCEJAL CON DELEGACIÓN)

**CÓDIGO CSV**

**f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560**

**NIF/CIF**

\*\*\*\*253\*\*  
\*\*\*\*718\*\*

**FECHA Y HORA**

16/07/2024 12:38:01 CET  
16/07/2024 13:37:41 CET

**URL DE VALIDACIÓN**

<https://sede.cordoba.es>

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 5382553f94765f84dd80995267253987c29600e5734e705bd250454d5ac6a7b724f22a52ae67dfb5cc4450187c4efae2fc508526117d8bbecbea4d6b6913ae2b

## METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_LA0016659\_2024\_00000000000000000000021454511

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 16/07/2024 12:37:13

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Acta

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: f9685f0c795a9c85c98cc616c65d15196f43b560

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)